

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Lugar, hora y fecha:

En Ciudad Victoria, del Estado de Tamaulipas, siendo las 11:00 horas del día 30 de junio de 2021, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, ubicada en Centro de Oficinas Gubernamentales, Parque Bicentenario Piso 8, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Blvd. Praxedis Balboa, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87083.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora: C.P. Ariel Longoria García, Secretario de Desarrollo Rural.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA): Ing. José Humberto Vázquez Ramírez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera.

Por el Gobierno del Estado: Ing. Francisco Quintanilla Sosa, Subsecretario de Desarrollo Agrícola.

Invitado:

Coordinador Administrativo: Lic. José Francisco García Esquivel

Objetivo

Realizar la Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2021 de la Instancia Ejecutora de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros/ Inocuidad Agrícola, para llevar a cabo Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Licitación Pública Nacional N° SDR/IE/LP/01-2021 para la compra de 192,855 litros de Gasolina Magna Regular.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Presentación de la Investigación de Mercado
4. Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Licitación Pública Nacional N° SDR/IE/LP/01-2021 para la compra de 192,855 litros de Gasolina Magna Regular.
5. Asuntos Generales.
6. Dictamen (es)
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como anexo del Acta, asimismo se informa que se hizo llegar la liga para la conexión de la Dirección General de Sanidad Vegetal, el Órgano Interno de Control del SENASICA y la Dirección General de Administración e Informática del SENASICA a los email carlos.tapia@senasica.gob.mx, oscar.sanchez@senasica.gob.mx, gestion.dgai@senasica.gob.mx, samanta.gonzalez@senasica.gob.mx, alan.lopez@senasica.gob.mx, isayd.quintero@senasica.gob.mx, jesus.garcia@senasica.gob.mx, jose.castillo@senasica.gob.mx y jose.vazquez@senasica.gob.mx; estando presentes vía remota el funcionario Ing. José Humberto Vázquez Ramírez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José Humberto Vázquez Ramírez, realiza el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El Lic. José Francisco García Esquivel, Coordinador Administrativo de la Instancia Ejecutora, presenta la investigación de mercado para la compra 192,855 litros de combustible núm. SDR/IE/LP/01-2021, en la cual se solicitaron cotizaciones a las empresas Servicio Orozco, S.A. de C.V., Gasolinera el 27 S.A. de C.V., Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.; respondiendo todas dentro de los tiempos establecidos, se concluye la existencia de oferta en la cantidad, calidad y oportunidades requeridas, así como existencia de proveedores y que de acuerdo a lo establecido en el numeral TRIGESIMO SEPTIMO fracción II de los LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA y con base en la información recabada, análisis de los resultados mostrados en la investigación de mercado, es factible se lleve a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional..



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

4. ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° SDR/IE/LP/01-2021 PARA LA COMPRA DE 192,855 LITROS DE GASOLINA MAGNA REGULAR.

A) ACTO DE PRESENTACIÓN

El C.P. Ariel Longoria García, Secretario de Desarrollo Rural, informa que, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria del procedimiento:

- El 23 de junio del año en curso se recibió el email de la empresa Súper Servicio Azteca S.A. de C.V. en el cual manifiesta la intención de participar en la licitación pública N° SDR/IE/LP/01-2021.
- El 24 de junio del año en curso se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la licitación pública nacional SDR/IE/LP/01-2021 para la adquisición de 192,855 litros de combustible mediante el acta Sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2021 de la Instancia Ejecutora de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros/ Inocuidad Agrícola, quedando asentado en el acuerdo DICTAMEN 01/CAS/SEX/2021 "Este Comité de Adquisiciones y Servicios al no recibir preguntas de las empresas participantes se da por entendido de que no existen dudas al respecto de la presente licitación pública por lo que el día 30 de junio de 2021 a las 11:00 se llevara a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones".

Acto seguido, se procede a verificar el envío de proposiciones por parte de los Licitantes, indica que se recibió una propuesta para participar en la Licitación Pública Nacional N° SDR/IE/LP/01-2021 para la compra de 192,855 litros de Gasolina Magna Regular, correspondiente a la empresa Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V. y se procede a realizar el **registro cuantitativo de la documentación presentada y contenida en cada sobre**, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

De lo anterior se hace contar lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Primer Sobre					
Documentación Legal y Administrativa presentada por los Licitantes (2.2., 2.2.1., incisos A y B)					
Documentos contenidos					
Nombre de la empresa.	Acta Constitutiva del Licitante	Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales 32-D, declaración mensual 2021 y anual vigente de la persona que firma las propuestas.	Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante	Manifiesto bajo protesta de decir verdad.
	Entrego				
Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.	SI	SI	SI	SI	SI

Segundo Sobre			
Propuesta Técnica			
Documentos contenidos			
Nombre de la empresa.	Propuesta Técnica (Anexo 1)	El combustible será requerido por la contratante en vale electrónico de acuerdo al calendograma que esta le proporcione.	Los vales electrónicos que sean proporcionados por el proveedor deberán tener cobertura en todo el Estado de Tamaulipas
	Entrego		
Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.	SI	SI	SI

Tercer sobre			
Propuesta Económica			
Documentos contenidos			
Nombre de la empresa.	Propuesta económica (Anexo 2) Numerales 1, 2, 3 y 4	Carta Compromiso de Entrega de Fianza	Manifiestar los precios no se cotizan en condiciones de prácticas desleales
	Entrego		
Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.	SI	SI	SI



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Después de registrar la recepción de la documentación y propuesta presentada por el licitante contenido en el “Primer, Segundo y Tercer Sobre” (Anexo 1), esta cumple con lo establecido en las bases de esta Convocatoria.

DICTAMEN 01/CAS/OCT/SDR/2021

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 de las Bases de la Licitación Pública Nacional N° SDR/IE/LP/01-2021, en el presente acto se hizo un registro cuantitativo de la documentación presentada por el licitante Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V., en el “Primer, Segundo y Tercer Sobre”, constatando que **la documentación presentada cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases**; por lo anterior y con fundamento a lo establecido en las Bases de la presente Convocatoria, se efectuara el proceso de evaluación de la Documentación Legal y Administrativa.

B) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Acto seguido, se procede a realizar la evaluación de la documentación legal y administrativa presentada, contenida en el Primer Sobre, realizando el análisis detallado de su contenido, utilizando el criterio de evaluación binario, “Cumple o No Cumple”.

De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Primer Sobre		Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.
Documentación Legal y Administrativa presentada por los Licitantes (2.2., 2.2.1., incisos A y B)		
I	<p>Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitación (original o copia certificada para su cotejo).</p> <p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p> <p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: “Participará en la licitación pública No. SDR/IE/LP/01-2021 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes”</p>	CUMPLE
II	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (original o copia certificada para su cotejo)	CUMPLE



“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

III	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2021 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas	CUMPLE
IV	Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado	
	A) Para personas físicas:	
	1.-Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. Nota: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. SDR/IE/LP/01-2021 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".	CUMPLE
	2.-Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	CUMPLE
	3.-Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo.	CUMPLE
	4.-Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada para su cotejo. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	CUMPLE
V	Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:	
	1.-Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	CUMPLE
	2.-El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	CUMPLE

Primer Sobre		
Documentación Legal y Administrativa presentada por los Licitantes		
(2.2., 2.2.1., inciso C)		
Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:		Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.
a)	Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3), numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8.	CUMPLE
b)	Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No. SDR/IE/LP/01-2021. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	CUMPLE
c)	Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	CUMPLE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

d)	El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	CUMPLE
e)	El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien y/o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	CUMPLE
f)	Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2021 así como la anual vigente) (Formato 8).	CUMPLE
g)	Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	CUMPLE
h)	Presentar tres cartas de recomendación en hoja membretada, que avalen la confiabilidad del participante en el ramo específico y que sean comprobables.	CUMPLE

DICTAMEN 02/CAS/OCT/SDR/2021

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que después de evaluar detalladamente la documentación legal y administrativa contenida en el Primer Sobre, presentada por la empresa Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V., de conformidad con lo establecido en los numerales 2.2.1. y 3.2., fracción I de las Bases de la Licitación Pública Nacional N° SDR/IE/LP/01-2021, esta **cumple con los requisitos solicitados**, por lo que se considera para viable continuar con la evaluación de la Propuesta Técnica.

C) EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

Acto seguido, se procede a realizar la evolución de la Propuesta Técnica presentada, contenida en el Segundo Sobre, realizando el análisis detallado de su contenido, utilizando el criterio de evaluación binario, "Cumple o No Cumple".

De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Segundo Sobre Propuesta Técnica	Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.
Anexo I	CUMPLE
El combustible será requerido por la contratante en vale electrónico de acuerdo al calendograma que esta le proporcione	CUMPLE
Los vales electrónicos que sean proporcionados por el proveedor deberán tener cobertura en todo el Estado de Tamaulipas	CUMPLE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

DICTAMEN 03/CAS/OCT/SDR/2021

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que después de evaluar detalladamente la Propuesta Técnica, así como la documentación de carácter técnico presentada por la empresa licitante Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V., contenida en el segundo sobre, de conformidad con lo establecido en los numerales 2.2.2. y 3.2., fracción II de las Bases de la Licitación Pública Nacional N° SDR/IE/LP/01-2021, esta **cumple con los requisitos, características y especificaciones técnicas solicitados**, por lo que se considera viable continuar con la evaluación de la Propuesta económica.

D) EVALUACION ECONOMICA

Acto seguido, se procede a evaluar la Propuesta Económica presentada, contenida en el Tercer Sobre, realizando el análisis detallado de su contenido, utilizando el criterio de evaluación binario, "Cumple o No Cumple".

De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Tercer Sobre Propuesta económica		Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.
Documentos contenidos		
	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	CUMPLE
I	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	CUMPLE
	2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	CUMPLE
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	CUMPLE
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	CUMPLE
II	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	CUMPLE
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	CUMPLE

Acto seguido, se da lectura al costo unitario de la propuesta económica, así como a el importe total de la misma, cuyo monto total se consignan en Anexo (copia de la propuesta económica) que forma parte de esta Acta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Empresa	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin I.V.A.	Precio unitario con I.V.A.	Costo total con I.V.A.	Proyecto
Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.	Gasolina Magna Regular	Litros	192,855	19.01	21.99	4,240,881.45	Programas de Trabajo Integral de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios en Apoyo para la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias en el Estado de Tamaulipas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ejercicio Fiscal 2021 y Programa Integrado de Trabajo del Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera, del Subcomponente Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuicola y Pesquera, y Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros en el Estado de Tamaulipas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ejercicio 2021 y Programa de Trabajo Integral de Servicio Fitosanitario en Apoyo para la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias en el Estado de Tamaulipas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ejercicio Fiscal 2021 con Recurso de Origen Estatal

DICTAMEN 04/CAS/OCT/SDR/2021

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que después de evaluar detalladamente la Propuesta Económica contenida en el tercer sobre, presentada por la empresa Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V., de conformidad con lo establecido en los numerales 2.2.3. y 3.2. fracción III de las Bases de la Licitación Pública Nacional N° SDR/IE/LP/01-2021, esta cumple con los requisitos solicitados.

Asimismo, el costo unitario ofertado por la empresa Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V., se encuentra abajo del costo unitario autorizado a este concepto en el Programa Integral de Trabajo.

Derivado de lo anterior este Comité emitirá el Dictamen Técnico.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

5. ASUNTOS GENERALES

No se trataron.

6. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN 05/CAS/OCT/SDR/2021

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, tomando en cuenta los resultados de la evaluación legal, administrativa, técnica y económica realizada a la única propuesta presentada en la Licitación Pública Nacional N° SDR/IE/LP/01-2021 y en apego a lo establecido en el numeral 3.3. de las Bases se determinó que:

La oferta que reúne las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria de la presente Licitación y que asegura las mejores condiciones disponibles para la adquisición de 192,855 litros de Gasolina Magna Regular para los Proyectos: Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Servicio Fitosanitarios y Programa Fitosanitario contra el Pulgón Amarillo del Sorgo, es la presentada por la empresa Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.

Con base a lo indicado anteriormente, **se adjudica el contrato para la Adquisición de Gasolina Magna Regular en vales electrónicos con cobertura en todo el estado de Tamaulipas** para los Proyectos: Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Servicio Fitosanitarios y Programa Fitosanitario contra el Pulgón Amarillo del Sorgo, a la **empresa Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$4,240,881.45 (cuatro millones doscientos cuarenta mil ochocientos ochenta y un pesos 45/100 M.N.)** por un total de **192,855 litros de Gasolina Magna Regular** de por ser quien presenta la oferta que, de acuerdo con los dictámenes indicados anteriormente, cumple con los requisitos, especificaciones, características y demás requerimientos de las Bases de esta Convocatoria.

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, solicita a la Instancia Ejecutora de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros/ Inocuidad Agrícola **notifique el Fallo** al concursante ganador en un término de 24 horas a partir de la fecha, a favor de la empresa **Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V., para la Adquisición 192,855 litros de Gasolina Magna Regular en vales electrónicos con cobertura en todo el estado de Tamaulipas por un monto total de \$4,240,881.45 (cuatro millones doscientos cuarenta mil ochocientos ochenta y un pesos 45/100 M.N.).**

Empresa	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin I.V.A.	Precio unitario con I.V.A.	Costo total con I.V.A.	Proyecto
Súper Servicio Azteca de Victoria, S.A. de C.V.	Gasolina Magna Regular	Litros	192,855	19.01	21.99	4,240,881.45	Programa de Trabajo Integral de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios Servicio Fitosanitario en Apoyo para la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias en el Estado de Tamaulipas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ejercicio Fiscal 2021 con recursos de origen federal, Programa Integrado de Trabajo del Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Subcomponente Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros en el Estado de Tamaulipas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ejercicio 2021 y Programa de Trabajo Integral de Servicio Fitosanitario en Apoyo para la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias en el Estado de Tamaulipas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ejercicio Fiscal 2021 con Recursos de Origen Estatal

7. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas del día 30 de junio de 2021, se da por concluida la Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) de la Instancia Ejecutora de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros/ Inocuidad Agrícola, firmando los que en ella intervienen.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRICOLA



C.P. ARIEL LONGORIA GARCIA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS**



ING. FRANCISCO QUINTANILLA SOSA

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGRICOLA

POR EL SENASICA



ING. JOSE HUMBERTO VAZQUEZ RAMIREZ

REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y
DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUICOLA DEL
SENASICA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA ESQUIVEL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRICOLA EJERCICIO FISCAL 2021.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"